

## ANUNCIO

El Tribunal para la selección y contratación de un Arquitecto técnico, en sesiones celebradas los pasados días 30 y 31 de octubre de 2019, ha concluido el proceso de selección con la valoración de la entrevista, teniendo en cuenta la exposición de su trayectoria profesional e idoneidad para el puesto de trabajo, conforme a lo establecido en la Base octava de las Bases que regulan la contratación, con el siguiente resultado:

- Egea Hernández Onofre 4879: 3,00
- García Morcillo Ricardo 9767: 3,00
- Robles Moya Pedro Antonio 5281: 3,00

Y, conforme a la Base octava de las Bases que regulan la contratación, la calificación final viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidos en la fase concurso y la entrevista. Por tanto, el resultado final de las puntuaciones es el que describe a continuación:

- Robles Moya Pedro Antonio: 17
- Egea Hernández Onofre: 9,33
- García Morcillo Ricardo: 8,48

Por tanto, conforme a la Base octava de las Bases que regulan la contratación, se propone al órgano competente la contratación del candidato con la mayor puntuación obtenida que es **D. Pedro Antonio Robles Moya** como Arquitecto técnico, en régimen laboral en la empresa Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA).

En Murcia, a 4 de Noviembre de 2019.

Guillermo Jiménez Granero  
Secretario del Tribunal

